

Junta de tres Comisarios sobre contestar
a la demanda de los herederos del Sr Don Ca-
ballero de 15 de Julio de 1826.


Sres
Anebra
Roman
Carrasco
Anebrañez

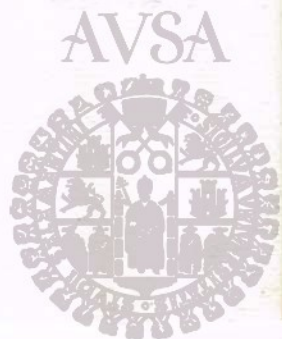
En Salamanca Dho dia con-
gregados los Sres Jrs el
margen, y forman la comi-
sion encargada por la Junta de
Hacienda, y comisarios sobre
el reintegro de Casas de la Univ; ha-
biendo conferenciado sobre la deman-
da litigada por los herederos del
difunto Don Juan Man? Caballero, pidi-
endo el reintegro del solar de la Casa
de la Univ. señalada con el numo
54 en la Calle de la Sierpe, examina-
dos los fundamentos enq. se apoya la de-
manda de despojo inventada contra
la Univ. acordaron, proponer a Dha
Junta, que la Univ. contestase a
la demanda, no tenen reparo en
conocer porq. la posesion de Dho solar se devolva
Juz. a quien los herederos del Don Caballero
no deba, ni en los mismos terminos q. estos
admitir su-
visdicion la tenia quando fallecio salvo el
derecho de la Univ. a pedir el resarc
de la propiedad ~~de la Univ.~~
competente cinco a los costos causados en con-
car Dho solar en el año de 1818
en virtud de providencia de policia
del gobierno de esta Ciudad. Asi-
mismo que hecho esto se requiera

a' dhoi Atredexon del D^o Caballe-
ro, para que dimitan el solar de
dha Casa, o reconozcan el censo arre-
glado a lo acordado por la unid^d en
Clavero de 23 de febrero de 1819.
Con lo q. se concluy^o esta Junta q.
firmaron dos de dhoi Sr^{es}, Lyo
en fe de ello =

^o D. Aubray ^o D. Protonari



Ledesma

Lyo



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

H
Junta de Senores Comisarios de 15
de Julio de 1826, sobre conreccion a la
demanda de los Herederos de D. J. Caballero.

[Handwritten signature or initials in cursive script.]